

PLIEGO DE CONDICIONES

1. Especificaciones

1. Objeto Contractual.	Se requiere contratar los servicios profesionales de una persona física o jurídica, experta en temas de economía plateada para la capacitación de personas jóvenes en habilidades prácticas y conocimientos teóricos en materia de cuidado de personas en situación de dependencia y/o adultos mayores.
1.2 Subprograma Presupuestario.	1.07. Capacitación y Protocolo.
1.3 Número Subpartida Presupuestaria.	1.07.01.01 Servicios en ciencias económicas y sociales
1.4 Cantidad.	40 personas.
1.5 Unidad de medida.	Taller realizado.
1.6 Monto Total.	ϕ 3.500.000 con I.V.A incluido
1.7 Prioridad de la Compra.	N/A
1.8 Nombre de la dependencia a la que se le solicitó elaborar la especificación.	Gerencia de Operaciones
1.9 Estudio Costo – Beneficio.	N/A
1.10 Cronograma de Actividades.	N/A
1.11 Plazo de entrega del bien o servicio.	26 de julio de 2025.
1.12 Plazo de ejecución de la obra o el servicio requerido.	Julio de 2025.
1.13 Lugar de entrega o ejecución.	Edificio Cooperativo.
1.14 Persona designada para atender consultas técnicas de oferentes una vez iniciado el concurso.	Sergio Klotz Cabezas, Asistente de la Gerencia CENECOOP R.L correo electrónico: sklotz@cene.coop.
1.15 Modalidad de Pago	En dos tramos: - 50% contra emisión de orden de compra - 50% contra entrega a satisfacción el servicio.

1.16 Garantía Comercial.	N/A
1.17 Garantía de Cumplimiento.	N/A
1.18 Muestras del producto.	N/A
1.19 Cláusula penal, multas o sanciones.	<p>Exclusión del registro de proveedores por un año en caso de incumplimiento.</p> <p>Por aplicación de evaluación deficiente de los participantes se inhabilita para el siguiente módulo.</p> <p>Si existiera atraso en la fecha de inicio de los servicios, según las condiciones del cartel, el contratista deberá cubrir por concepto de cláusula penal, por cada día hábil de atraso, la suma equivalente al 5% (cinco por ciento) deducible del monto de la oferta.</p>

2. Detalle /Especificación técnica

Se requiere contratar los servicios profesionales de una persona física o jurídica, experta en temas de economía plateada para la capacitación de personas jóvenes en habilidades prácticas y conocimientos teóricos en materia de cuidado de personas en situación de dependencia y/o adultos mayores. En este sentido, es importante que los oferentes consideren que la población meta a abordar son personas jóvenes, por lo cual, la capacitación debe contener un enfoque juvenil a fin de garantizar que la transferencia del conocimiento sea satisfactoria.

Al respecto, la formación debe estar pensada para un mínimo de 40 personas jóvenes, las cuales deberán ser capacitadas en los siguientes temas (como mínimo):

- Componentes magistrales sobre el cuidado: historia del cuidado, lecturas, *papers* científicos, insumos teóricos sobre el cuidado y cuidado enfocado a personas adultas mayores.
- Grados de dependencia existentes.
- Técnicas de apoyo en higiene y alimentación cotidiana.
- Signos de alerta que pueden presentar las personas adultas mayores.
- Maniobras de salvamento en caso de emergencias para personas adultas mayores.
- Autocuidado de las personas cuidadoras.
- Cuidados Paliativos.

En línea con lo anterior, la misma deberá realizarse en fecha 26 de julio de 2025, en un horario diurno de 8:30 am- a 12:00pm (preferiblemente), sin embargo, este último podrá estar sujeto a cambios por criterios de conveniencia de la administración para el desarrollo adecuado de la formación, por lo cual, el oferente deberá realizar los ajustes necesarios en caso de requerirse.

Finalmente, se requiere que el oferente garantice dotar todos los insumos requeridos para la consecución adecuada de la formación, por ejemplo: lápices, lapiceros, cartulinas, **certificados de consecución (participación)**, material de apoyo (lecturas, videos, etc), profesionales atinentes del área, entre otras.

3. Condiciones de Admisibilidad

3.1. Requisitos de Admisibilidad:

- a) Estar registrado como proveedor del CENECOOP R.L
- b) Encontrarse al día con las obligaciones sociales que establece la legislación costarricense.
- c) El oferente debe presentar declaración jurada donde indique que no le alcanzan las prohibiciones establecidas en el artículo 24 al 29, de la Ley General de Contratación Pública, Ley N° 9986.
- d) El oferente deberá contar con el permiso sanitario de funcionamiento al día, del cual aportará copia simple en la oferta. En caso de ser una persona física no es necesario presentar este requisito.
- e) El oferente debe tener experiencia, preferiblemente, de 2 años en la realización de capacitaciones en temas de economías de cuidados, relacionado con la atención de personas adultas mayores y/o situaciones de dependencia o similares, para lo cual, deberá adjuntar una declaración jurada donde indique la cantidad de 2 años o más que posee. Además, cartas que donde consten dicha experiencia.
- f) El oferente deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Fotocopia de la personería jurídica o de la cédula física (en caso de ser una persona física).
 - Fotocopia de la póliza de riesgos del trabajo, que incluya a todas las personas que brindarán el servicio.

4. Sistema de Evaluación

Criterios y porcentajes aplicables para valorar las ofertas.

1. Precio 90%
2. Experiencia:10%

Elementos de valoración:

- a) Precio =
$$\frac{\text{Menor precio cotizado} \times 90}{\text{Precio del oferente a calificar}}$$
- b) Experiencia en referencia al servicio que aquí se solicita:
- 4 años o más - 10%
 - 2-3 años - 5%

5. Persona encargada de la administración, contenido presupuestario, elaboración y aprobación del presente formulario

5.1 Administrador de la contratación	(*) En ausencia del Gestor Normativo Luis Montoya Mora Contralor
5.2 Aprobador del contenido presupuestario	Yamileth Cambronero Montero Coordinadora Financiera
5.3 Elaborador	Sergio Klotz Cabezas Asistente de Gerencia
5.4 Aprobador	Rodolfo Navas Alvarado Gerente General.
5.5 Extensión telefónica de quien elaboró	N/A
5.6 Correo electrónico de quien elaboró	sklotz@cene.coop
5.7 Fecha	30/06/2025